



Ayuntamiento de Rojasles
Concejalía de Fiestas

2ª CARRERA DE AUTOS LOCOS VILLA DE ROJALES

Bases y Reglamento

1.- OBJETO

La Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de Rojasles, de ahora en adelante “la organización”, en el marco de las Fiestas Patronales en honor a su patrona, la Virgen del Rosario, convoca para el domingo día 18 de Octubre de 2015ª las 17:30 horas la 2ª Carrera de Autos Locos Villa de Rojasles, con fines lúdicos y con la finalidad de incentivar la diversión, la imaginación y la creatividad de los participantes y a la vez, promocionar las fiestas de nuestra localidad.

2.- COCHES

Los autos que participen en esta carrera podrán adoptar cualquier forma posible que permita la imaginación. Para la construcción de los mismos se podrán emplear todo tipo de materiales. La realización de los autos tendrá que ser artesanal y no podrán ser movidos mediante propulsión mecánica (prohibidos pedales y motores). Sólo podrán utilizar la fuerza de la inercia para su desplazamiento. Como mínimo deberán poseer 3 ruedas y será obligatorio disponer de mecanismo de dirección o control y de sistema de frenos. También se aconseja que el auto incorpore un dispositivo de señales acústicas.

Respecto a las medidas y peso de los autos locos no se prevé límite de peso ni de medidas. Los concursantes deberán tener en consideración, a la hora de construir los autos, las dimensiones de las vías por donde transcurre la carrera.

No se permitirá la participación de sillas de ruedas, monopatines, bicis, carros de supermercado o cualquier otro vehículo de uso común que no esté debidamente adaptado y adecuado a las normas de la carrera.

Los autos deberán ser originales, temáticos e ir decorados en consonancia.

La organización tomará la decisión más conveniente con los autos que a su juicio incumplan estas normas.



Ayuntamiento de Rojales
Concejalía de Fiestas

3.- PUBLICIDAD

Los autos podrán incorporar todo tipo de publicidad que no desvirtúe el formato del mismo. En ningún caso se permitirá ni directa ni indirectamente publicidad de marcas de bebidas alcohólicas o de tabaco. Tampoco se permitirá publicidad o proclamas ofensivas.

4.- CIRCUITO

La pista de competición estará dotada de las necesarias medidas de seguridad.

El circuito seleccionado consistirá en una vía urbana asfaltada y tendrá la suficiente pendiente para que los autos puedan rodar sin propulsión mecánica

El recorrido comenzará en el parking del Colegio Público Príncipe de España de Rojales, con bajada por la carretera del Aquapark y Cecilio Aráez hasta la meta en esta calle.

Durante la carrera cronometrada, los autos participantes podrán encontrarse con diversos obstáculos en la pista.

La organización podrá modificar el recorrido en cualquier momento si así lo estima conveniente por cualquier causa justificada, avisando con suficiente antelación a los participantes para que puedan comprobar este nuevo recorrido.

5.- EQUIPOS Y SUS CARACTERÍSTICAS

Los equipos participantes podrán tener el número de miembros que deseen, pero cada auto tendrá que ser ocupado por un mínimo de 1 miembro y un máximo de 8 miembros por auto.

Cada equipo designará un interlocutor ante la organización. Este interlocutor será el capitán del equipo.

Todos los miembros del equipo tendrán que ir disfrazados acorde con la temática del auto.

Será obligatorio que todos los ocupantes del auto usen casco de protección homologados. Se recomienda llevar pantalones largos, camisetas de manga larga y un par de guantes, así como rodilleras y coderas.

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años. No obstante, los menores de edad que tengan más de 16 años, podrán también participar siempre y cuando presenten la autorización necesaria del padre, madre o tutor legal. En ambos casos se tendrán que acreditar con el DNI en vigor ante la organización, en el momento de la inscripción y la salida el día de la carrera.



Ayuntamiento de Rojasles
Concejalía de Fiestas

6.- CARRERA

Todos los autos deberán estar en la zona de salida al menos una hora antes del comienzo de la carrera, para la entrega de dorsales. En este mismo momento se dará a conocer el jurado que será el encargado de velar por la correcta realización de esta carrera de autos locos. Los miembros del jurado, tras verificar que los autos cumplen las normas de estas bases, designarán los vehículos que pueden participar en la carrera.

La organización establece un tope de participación de 40 autos, teniendo prioridad las 40 primeras inscripciones. En el caso de que las características técnicas de algunos autos no se ajusten a lo exigido en estas bases, el jurado tendrá potestad para descartarlos y admitir otros cuya inscripción se haya realizado con posterioridad, siempre que se ajusten a las normas.

La carrera constará de 2 pruebas que se realizarán a la vez. Una prueba de velocidad y dentro del transcurso de la misma, una prueba de originalidad.

Para la prueba de velocidad se realizará una carrera individual cronometrada, saliendo cada auto individualmente, con un margen de tiempo entre la salida de cada auto.

Los ganadores de la prueba cronometrada de velocidad serán los que crucen la línea de meta con el mejor tiempo, y las demás posiciones se definirán según los tiempos marcados por cada auto participante.

Los autos se situarán en la línea de salida y dispondrán de unos metros para ser impulsados por el resto del equipo.

Para la prueba de originalidad el jurado valorará el diseño del auto, los disfraces de los participantes y la puesta en escena de los mismos y emitirá una puntuación.

Los ganadores de la prueba de originalidad serán los miembros del equipo que más puntos obtengan con estas valoraciones.

El jurado podrá declarar desierto el premio de velocidad y/o el premio de originalidad se así lo considera, siendo esta decisión inapelable.

Estará prohibido el consumo de alcohol y de sustancias estupefacientes.

7.- VALIDEZ

La carrera será válida siempre que el auto, junto con todos sus ocupantes, traspase la línea de meta.



Ayuntamiento de Rojales
Concejalía de Fiestas

8.- PREMIOS

Para la prueba de velocidad los premios serán:

1^{er} Premio: 100,00-€ y trofeo.

2^o Premio: 50,00-€ y trofeo.

Para la prueba de originalidad los premios serán:

1^{er} Premio: 250,00.-€ y trofeo.

2^o Premio: 150,00.-€ y trofeo.

Los premios se entregarán al final de la carrera.

9.- INSCRIPCIÓN

La inscripción será gratuita y podrá realizarse en la Oficina de Información y Turismo del Ayuntamiento de Rojales desde el día de la publicación de las presentes bases y hasta el día 16 de Octubre de 2015. Para poder participar en esta carrera es obligatorio estar inscrito.

El orden de participación será por orden de inscripción.

La hoja de inscripción se podrá recoger en la misma Oficina de Información y Turismo del Ayuntamiento o en la página web del Ayuntamiento www.rojales.es y deberá de ir debidamente cumplimentada y acompañada de la siguiente documentación:

-Fotocopia del DNI de todos los componentes del equipo.

-Los menores de edad, que tengan más de dieciséis años, además de la fotocopia del DNI, tendrán que presentar en el registro la autorización necesaria para poder participar y tomar salida el día de la carrera. Esta autorización irá firmada por el padre, madre o tutor legal y se acompañará de una fotocopia del DNI del firmante de la autorización.

10.- SEGURO

La carrera estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil, disponiendo además la organización del personal sanitario necesario. No obstante, todos los participantes deberán firmar una cláusula en la inscripción en la que declararán participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad.



Ayuntamiento de Rojas
Concejalía de Fiestas

El seguro de responsabilidad civil cubrirá los daños que puedan producirse a terceros en el desarrollo de la carrera. No estará cubierta la responsabilidad por daños que se produzcan a los propios participantes.

11.- ACEPTACIÓN

Se entiende que todos los participantes inscritos conocen y aceptan plena e íntegramente las presentes bases así como el reglamento, y se comprometen a cumplirlos en su totalidad. En caso contrario, la organización podrá impedir la participación de los equipos que no cumplan las bases en su totalidad.

La organización no se responsabilizará de los daños que pudiesen producirse por dolo, culpa o imprudencias de los participantes.

La organización, ante cualquier circunstancia imprevista que se produzca en el transcurso de la carrera, podrá tomar la decisión que considere más oportuna para resolverla.

La organización podrá modificar cualquier aspecto y contenido de la 2ª Carrera de Autos Locos Villa de Rojas, e incluso el presente reglamento, si por causa justificada fuera necesario.

La organización se reserva todos los derechos.